

**NORMAS DE SELECCIÓN DE
PROYECTOS DE LA SEMANA
DE LA CIENCIA 2009**



Parque Tecnológico de Galicia, S.A.

ÍNDICE

1.	Requisitos participación	3
2.	Información a entregar	4
2.1.	Formato	4
2.2.	Título del trabajo.....	4
2.3.	Resumen (memoria) del trabajo	5
2.4.	Descripción del trabajo	5
3.	Espacios y actividades	8
4.	Modo de envío de proyectos	8
5.	Plazos de selección de proyectos	8

1. Requisitos participación

La selección de los proyectos se hará siguiendo estrictamente estas bases y teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Se excluirá cualquier proyecto que no cumpla las condiciones indicadas en estas normas.
2. Si hay varios proyectos de un mismo centro se podrá escoger a los mejores de los presentados de ese centro dando oportunidad de participación a otros centros.
3. Existe posibilidad de que algún proyecto permanezca en reserva que será cubierta por posibles bajas de otros proyectos.
4. Cualquier trabajo presentado a la Galiciencia tendrá una extensión que no puede ser superior a tres páginas que incluye el título y las posibles fotos, ilustraciones, tablas, dibujos... adjuntas. El esquema que se debe seguir (que se explica más adelante) es el siguiente:
 - 📌 Título del proyecto
 - 📌 Nombre, dirección y contacto del colegio
 - 📌 Participantes **(1 tutor y dos alumnos)**:
 - Nombre
 - Teléfono
 - DNI
 - 📌 Resumen (máximo 6 líneas)
 - 📌 Descripción
 - 📌 Otros (fotos, bibliografía....)
 - 📌 Requisitos o especificaciones de necesidades en stand (luz, internet,...)

2. Información a entregar

2.1. Formato

Las especificaciones del formato para los dos documentos son las siguientes:

Tipo letra: Arial, 11

Interlineado: 1,5

Justificado

Título del trabajo: centrado, letra normal, mayúscula y negrita.

Nombre, dirección y contacto del centro: centrado, letra normal y minúscula, salvo las obligadas en el inicio de palabra que sea nombre propio.

Nombres, teléfonos y DNI de los autores: centrados, letra normal y mayúscula. Si son más de dos, separados por comas salvo dos últimos que estarán separados por la palabra "y".

Títulos de los apartados: letra normal, mayúscula y negrita.

Exposición de los diferentes apartados: letra normal y minúscula.

Tablas: numeradas y sin colores. Si es necesario destacar partes, se utilizará rayados, puntos, o escalas de grises. Si tienen título, ha de colocarse en la parte superior con letra normal, minúscula y negrita.

Figuras: En blanco y negro. Numeradas. Si tienen pie, con letra normal, minúscula y negrita.

Bibliografía: Ha de estar ordenada por orden alfabético del primer apellido del autor.

2.2. Título del trabajo

Título del proyecto:

Ha de ser suficientemente descriptivo del contenido del trabajo. Aunque se haya elegido una marca o un nombre para el producto, servicio o proyecto en cuestión, éste ha de ir acompañado de una frase que lo desarrolle, de manera que quede claro cuál es el contenido del trabajo en pocas palabras.

2.3. Resumen (memoria) del trabajo

El resumen del trabajo recogerá los aspectos más relevantes de los diferentes apartados de la descripción del trabajo. No tendrá puntos y aparte.

2.4. Descripción del trabajo

A. TRABAJOS EXPERIMENTALES O CASI EXPERIMENTALES (DE CAMPO)

(PUEDEN SER INVESTIGACIONES REFERIDAS AL ÁMBITO DE CIENCIAS EXPERIMENTALES, SOCIALES O HUMANÍSTICAS, AL DE LENGUAS, AL DE ECONOMÍA, AL DE MATEMÁTICAS, AL DE DIDÁCTICA, AL DE PSICOLOGÍA... HABITUALMENTE IMPLICAN UN DISEÑO QUE PERMITA DETERMINAR UNA RELACIÓN CAUSA-EFECTO, O LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS ESTADÍSTICOS MEDIANTE ENCUESTAS U OTROS MEDIOS SIMILARES)

1. INTRODUCCIÓN. Breve recordatorio del tema en estudio (con las citas adecuadas) justificando su interés y exponiendo sus objetivos.
2. HIPÓTESIS. Mediante ésta se prevé el posible resultado de la investigación.
3. FUNDAMENTOS TEÓRICOS. (OPCIONAL). Breve descripción del marco teórico relacionado con el tema en estudio, necesaria para justificar alguna de las actuaciones realizadas en el trabajo. También se puede incluir el estado de la cuestión, es decir, el que se puede encontrar en la bibliografía referida al tema. Ha de constituir el punto de partida de la investigación y el cual será mejorado, ampliado o reformado mediante los resultados de la investigación.
4. MATERIAL Y MÉTODOS. Ha de describir el proceso seguido para llevar a cabo la investigación. Es necesario que sea suficientemente detallado pero sin caer en obviedades.
5. RESULTADOS. Ha de exponer los datos obtenidos mediante tablas y gráficas y/o figuras. Es necesario adjuntar su interpretación y análisis.
6. CONCLUSIONES. Generalizaciones que se pueden realizar en base a los resultados obtenidos. Enunciado de los nuevos conocimientos derivados del trabajo una vez contrastados con la literatura existente sobre el tema.
7. BIBLIOGRAFÍA. Es necesario que siga las indicaciones efectuadas al apartado FORMATO.

B. TRABAJOS DOCUMENTALES

(PUEDEN SER INVESTIGACIONES DONDE SE ESTUDIA UN HECHO HISTÓRICO, UN PERSONAJE O UNA SITUACIÓN AÚN NO ESTUDIADA O NO SUFICIENTEMENTE DOCUMENTADA. NORMALMENTE SE REFIEREN A LOS ÁMBITOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES O HUMANÍSTICAS)

1. INTRODUCCIÓN. Breve recordatorio del tema en estudio (con las citas adecuadas) justificando su interés y exponiendo sus objetivos.
2. PROPÓSITO DEL TRABAJO. Es necesario detallar la finalidad del trabajo: qué situación se quiere documentar, qué hechos se quieren averiguar, qué biografía se quiere desarrollar...
3. FUNDAMENTOS TEÓRICOS. (OPCIONAL). Breve descripción del marco teórico relacionado con el tema en estudio, necesaria para justificar alguna de las actuaciones realizadas en el trabajo. También se puede incluir el estado de la cuestión, es decir, el que se puede encontrar en la bibliografía referida al tema. Ha de constituir el punto de partida de la investigación y será mejorado, ampliado o reformado mediante los resultados de la investigación.
4. FUENTES DOCUMENTALES UTILIZADAS. Es necesario indicar de forma detallada los archivos, hemerotecas, fuentes orales, fotografías utilizadas así como posibles visitas a lugares singulares ...
5. RESULTADOS. Descripción/exposición sistematizada de los hallazgos realizados.
6. CONCLUSIONES. Generalizaciones que se pueden realizar en base a los resultados obtenidos. Enunciado de los nuevos conocimientos derivados del trabajo una vez contrastados con la literatura existente sobre el tema. Puede ser una redacción-descripción documentada de los hechos, situaciones, fenómenos ...
7. BIBLIOGRAFÍA. Es necesario que siga las indicaciones efectuadas en el apartado FORMATO.

C. PROYECTOS TECNOLÓGICOS, DE DISEÑO (ELABORACIÓN) DE NUEVOS MATERIALES, OBJETOS TECNOLÓGICOS Y/O TRABAJOS DE APLICACIÓN DE CONCEPTOS PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS CONCRETOS.

(SE ENTIENDE POR OBJETO TECNOLÓGICO CUALQUIER CREACIÓN DESTINADA A SATISFACER ALGUNA NECESIDAD DE LA SOCIEDAD O DE UNA PARTE CONCRETA DE ELLA: MÁQUINAS, PROTOCOLOS, INSTRUMENTOS, JUEGOS, MATERIALES DIDÁCTICOS...)

1. INTRODUCCIÓN. Breve recordatorio del tema en estudio (con las citas adecuadas) justificando su interés y exponiendo sus objetivos.
2. DISEÑO Y RESULTADOS DE LOS ENSAYOS Y PRUEBAS PREVIAS. Es necesario detallar tanto el diseño inicial como los resultados obtenidos.
3. PRESUPUESTO. Sólo es necesario incluirlo si se necesita adquirir material específico: maquinaria, instrumentos... No es necesario incluir todo aquel material que resulta de uso común: papel, hojas, material para escribir...Ha de ser lo más real y detallado posible. Si se usa material reciclado es obligatorio indicar su precio nuevo.
4. OBJETO TECNOLÓGICO. Montaje-modelo-maqueta-... definitivo. Se pide la inclusión de planos, fotos...
5. CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS LEGALES (OPCIONAL). Es necesario como mínimo citar el nombre o títulos de la reglamentación relacionada.
6. DETERMINACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL OBJETO TECNOLÓGICO. Es necesario indicar el proceso seguido para valorar el objeto tecnológico obtenido.
7. VERIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL OBJETO TECNOLÓGICO A LA FUNCIÓN PREVISTA. Es necesario relacionar las pruebas a las que se ha sometido el objeto tecnológico para avaluar su utilidad y adecuación a la función a la que se quiere aplicar.
8. BIBLIOGRAFÍA. Es necesario que siga las indicaciones efectuadas en el apartado FORMATO.

3. Espacios y actividades

- ⑥ A cada proyecto se asignará un stand 2x1 con un mostrador y una silla.
- ⑥ Los alumnos y tutor serán los responsables de la decoración del stand que se le asigne a las horas previstas por la organización.
- ⑥ Los viajes, alojamientos, actividades y comidas serán propuestos por Tecnópole siendo imprescindible confirmación por parte del colegio participante pero en caso de detectarse problemas con la organización de estos aspectos Tecnópole se reserva el derecho de excluir al proyecto implicado.
- ⑥ La distribución de las habitaciones será realizada por Tecnópole con el fin de fomentar las relaciones entre alumnos-alumnos y profesores-profesores, intercambio de conocimiento, de experiencias, etc. y tratando de seguir los criterios legales de no tener en la misma habitación alumnos/as con profesores/as, ni alumnos con alumnas para evitar problemas.
- ⑥ Tecnópole se encargará de realizar una planificación de actividades fuera del horario de Galicia, opcionales, pero no será responsable, en ningún caso, ni de actos ni de posibles accidentes de los alumnos/as..., que en ellas participen de los cuales será responsable el tutor/a de los alumnos/as.

4. Modo de envío de proyectos

La documentación debe ser enviada a la dirección web: sabela@tecnopole.es en formato word antes del 25 de octubre de 2009.

5. Plazos de selección de proyectos

- ⑥ La selección de proyectos participantes se realizará los días 3 y 4 de noviembre de 2009.
- ⑥ Los viajes serán organizados en los 15 días posteriores a la notificación de la selección del proyecto.